



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Pagina 1 de 4

N° RADICACIÓN:	20251900364253	FECHA DE RADICACIÓN:	30/07/2025
----------------	----------------	----------------------	------------

AJUSTE No.	4	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	105-0012-2025
------------	---	--	---------------

La Secretaría(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación.

Fecha :	30/07/2025	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02624	BPIN N°	202500000017881
Radicado orfeo de solicitud N°	20251200400481				
Dependencia:	Secretaría de Gobierno				
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, PROMOCIÓN DE LOS DDHH Y LIBERTADES EN POPAYÁN				
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	4502	
Objetivo general del proyecto	Promover acciones de atención, protección y promoción de los derechos humanos en el Municipio de Popayán.				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO												
VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 2.082.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 165.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	-\$ 226.784.799	\$ 262.784.799	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 731.115.201	\$ 262.784.799	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 1.857.215.201	\$ 262.784.799	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.296.515.201	\$ 262.784.799	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 2.120.000.000			\$ 0			\$ 1.559.300.000			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO	\$ 2.120.000.000						\$ 1.559.300.000					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						\$ 560.700.000						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal		X	Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado	Incorporación			
	Redistribución presupuestal		X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Realizar redistribución interna del presupuesto, contrarecreditando 3 rubros: 2.3.2.02.02.006.055 por valor de \$ 520.100.000 2.3.2.02.02.006.067 por valor de \$ 55.000.000 2.3.2.02.02.007.017 por valor de \$ 360.000.000 y creando 2 rubros y acreditando 1 rubro 2.3.2.02.01.003.049 por valor de \$ 334.000.000 2.3.2.02.01.004.061 por valor de \$ 241.100.000 2.3.2.02.02.003.162 por valor de \$ 360.000.000	Valor rubros ultima viabilización: A contrarecreditar 2.3.2.02.02.006.055 por \$ 520.100.000 2.3.2.02.02.006.067 por \$ 105.176.653 2.3.2.02.02.007.017 por \$ 360.000.000 2.3.2.02.02.008.162 por \$ 1.000.000	Valor rubros ajustados: Contrarecreditados 2.3.2.02.02.006.055 por valor de \$ 0 2.3.2.02.02.006.067 por valor de \$ 50.176.653 2.3.2.02.02.007.017 por valor de \$ 0 Creando 2 rubros y acreditando 1 rubro 2.3.2.02.01.003.049 por valor de \$ 334.000.000 2.3.2.02.01.004.061 por valor de \$ 241.100.000 2.3.2.02.02.008.162 por valor de \$ 361.000.000	La redistribución presupuestal se lleva a cabo debido a que los rubros presupuestales no corresponden, en su totalidad, a la clasificación correcta de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del proyecto, esto ha generado la necesidad de ajustar la codificación de los rubros, alineándolos con las características específicas de los bienes y servicios que se deben proveer, en este sentido, resulta esencial reasignar los recursos que garantizan el avance y la consecución de las metas proyectadas. Los ajustes realizados en la redistribución de los recursos y en la clasificación de los rubros presupuestales han sido debidamente aprobados mediante el Decreto No. 20251000002225, fechado el 28 de julio de 2025, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Población objetivo inicial o anterior	4.230	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	4.230
---------------------------------------	-------	----------------------------	---	-----------------------------	-------

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Definir el cronograma de entrega del documento	Plan de trabajo	\$ 49.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 45.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 45.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.400.000	\$ 0	\$ 0
2	Socializar el documento con los actores involucrados	Divulgación	\$ 4.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0



ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Página 2 de 4

3	Promover espacios para la atención y orientación de la población migrante	Espacios promovidos	\$ 33 105.067	\$ 13.294.933	\$ 0	\$ 23.705.067	\$ 13.294.933	\$ 0	\$ 23.705.067	\$ 13.294.933	\$ 0	\$ 9.400.000	\$ 0	\$ 0
4	Articular la atención a la población migrante	Kits alimentarios	\$ 8.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.400.000	\$ 0	\$ 0
5	Promover espacios para la atención y apoyo a personas privadas de la libertad	Espacios promovidos	\$ 681.510.134	\$ 249.489.866	\$ 0	\$ 466.410.134	\$ 249.489.866	\$ 0	\$ 466.410.134	\$ 249.489.866	\$ 0	\$ 215.100.000	\$ 0	\$ 0
6	Asistir a la población privada de la libertad	Asistencias entregadas	\$ 832.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 692.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 692.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 139.900.000	\$ 0	\$ 0
7	Fortalecer las estrategias institucionales y ciudadanas de promoción de la paz y los DDHH	Estrategia implementada	\$ 158.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 35.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 35.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 123.000.000	\$ 0	\$ 0
8	Afianzar la representatividad y operatividad del Consejo Municipal de Paz y reconciliación	Implementación del sistema	\$ 89.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 26.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 26.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 63.500.000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE			\$ 1.857.215.201	\$ 262.784.799	\$ 0	\$ 1.296.515.201	\$ 262.784.799	\$ 0	\$ 1.296.515.201	\$ 262.784.799	\$ 0	\$ 560.700.000	\$ 0	\$ 0
TOTAL			\$ 2.120.000.000			\$ 1.559.300.000			\$ 1.559.300.000			\$ 560.700.000		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			\$ 2.120.000.000			\$ 1.559.300.000			\$ 1.559.300.000			\$ 560.700.000		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025							
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	1101	4502035	2.3.2.02.01.0 03.031	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0
	1101	4502022	2.3.2.02.02.0 06.038	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	1101	4502035	2.3.2.02.02.0 07.015	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	1101	4502035	2.3.2.02.02.0 08.149	\$ 106.400.000	\$ 0	\$ 106.400.000	\$ 0
	1101	4502035	2.3.2.02.02.0 09.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	1101	4502033	2.3.2.02.01.0 03.033	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 0
	1101	4502033	2.3.2.02.02.0 06.039	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0
	1101	4502033	2.3.2.02.02.0 07.019	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0
	1101	4502033	2.3.2.02.02.0 08.162	\$ 1.000.000	\$ 360.000.000	\$ 361.000.000	\$ 0
	1101	4502033	2.3.2.02.02.0 09.117	\$ 21.000.000	\$ 0	\$ 21.000.000	\$ 0
	1101	4502033	2.3.2.02.01.0 04.021	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 0
	1101	4502033	2.3.2.02.02.0 07.017	\$ 360.000.000	-\$ 360.000.000	\$ 0	\$ 0
	1112	4502033	2.3.2.02.02.0 06.055	\$ 520.100.000	-\$ 520.100.000	\$ 0	\$ 0
	1112	4502033	2.3.2.02.02.0 06.066	\$ 44.823.347	\$ 0	\$ 44.823.347	\$ 0
	1112	4502033	2.3.2.02.02.0 06.067	\$ 105.176.653	-\$ 55.000.000	\$ 50.176.653	\$ 0
	1112	4502033	2.3.2.02.02.0 08.204	\$ 58.015.201	\$ 0	\$ 58.015.201	\$ 0
	1112	4502033	2.3.2.02.02.0 09.146	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000	
	1112	4502033	2.3.2.02.01.0 02.014	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 0
	1112	4502033	2.3.2.02.01.0 03.049	\$ 0	\$ 334.000.000	\$ 334.000.000	\$ 0
	1112	4502033	2.3.2.02.01.0 04.061	\$ 0	\$ 241.100.000	\$ 241.100.000	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 1.296.515.201	\$ 0	\$ 1.296.515.201	\$ 0
Agua pot y S. Básico		0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Alimentación Escolar		0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Educación		0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13

Version: 04

Pagina 3 de 4

Sistema General de Participación (SGP)	Primera infancia	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Deporte	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	4902	4502033	2.3.2.02.01.0 04.037	\$ 222.900.000	\$ 0	\$ 222.900.000	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	4902	4502033	2.3.2.02.02.0 08.205	\$ 39.884.799	\$ 0	\$ 39.884.799	\$ 0
	Riberaños	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Salud	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL SGP					\$ 262.784.799	\$ 0	\$ 262.784.799	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					\$ 1.559.300.000	\$ 0	\$ 1.559.300.000	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					\$ 1.559.300.000	\$ 0	\$ 1.559.300.000	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 1.559.300.000	\$ 0	\$ 1.559.300.000
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 1.559.300.000	\$ 0	\$ 1.559.300.000

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, infancia y adolescencia				Ninguno			
Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3			
Nombre:	0	Nombre:	0	Nombre:		0	
Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador		0	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN 2024-2027	
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Popayán justa, incluyente, equitativa y en paz	100%
PROGRAMA	2.5	Alianza con la protección de los DDHH	100%
META PRODUCTO	2.5.1	Política pública de DDHH aprobada	1
	2.5.2	Atención y orientación a migrantes	1
	2.5.3	Atención integral de a personas privadas de la libertad	1
	2.5.4	Estrategia integrada de promoción de la paz y los DDHH	4

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

PRODUCTOS/ RESULTADOS	DESCRIPCIÓN		Unidad de medida	Meta programada
	PDM	Política pública de DDHH aprobada	Número	1
	MGA	Documentos de planeación	Número	1
	PDM	Atención y orientación a migrantes	Número	1
	MGA	Servicio de integración de la oferta pública	Número	1
	PDM	Atención integral de a personas privadas de la libertad	Número	1
	MGA	Servicio de integración de la oferta pública	Número	1
	PDM	Estrategia integrada de promoción de la paz y los DDHH	Número	4
	MGA	Servicio de integración de la oferta pública	Número	4



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 04
Pagina 4 de 4

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Gobierno y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

*No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

*Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

*Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.


YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación

Evaluador: Andrés Baltrán
Archivado en: Certificados de registro BPPM
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto